

ASESORES Y CONSULTORES G.O., S.C.



Julio 15, 2016.

Lic. Carlos Casasús López Hermosa
Director general
Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C.
Parral No. 32
Colonia condesa
06140, México, D. F.

Estimado licenciado López Hermosa

Agradecemos la oportunidad de poner a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales relativos a la auditoría de los recursos CONACYT otorgados a la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI), por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2016. Nuestra Firma esta en la mejor disposición de proporcionarle los servicios profesionales de la mas alta calidad acorde a sus necesidades. En los siguientes párrafos presentamos a usted una descripción de los servicios a proporcionar, así como una estimación de nuestros honorarios profesionales.

SERVICIOS PROFESIONALES A PROPORCIONAR Y ALCANCE:

En relación al servicio de auditoría de recursos CONAYT

Nuestros exámenes se efectuarían de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por consiguiente, incluirían pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría y atestiguamiento que consideraríamos necesarios para efectos de expresar una opinión sobre la razonabilidad del uso y destino de los recursos CONACYT otorgados al CUDI en el ejercicio 2016.

Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar el uso y destino de los recursos otorgados por el CONACYT en el ejercicio 2016.

Deseamos hacer notar que, en una revisión con base en pruebas selectivas, como la que llevaríamos a cabo, no necesariamente se descubren todas las irregularidades, en caso de que éstas existieran; sin embargo, de percatarnos de ellas, inmediatamente le informariamos de esta situación, para decidir la conveniencia de investigaciones adicionales.

DURACIÓN DEL TRABAJO Y PERSONAL A CARGO:

Llevaríamos a cabo nuestro trabajo de la siguiente forma:

Una primera visita en el mes de septiembre de 2016 con el fin de verificar las condiciones contractuales, convenios, registros contables y cualquier otra información necesaria para evaluar el correcto uso de los recursos CONACYT mencionados.

ASESORES Y CONSULTORES G.O., S.C.

...2

Lic. Carlos Casasús López Hermosa
Director general

Una visita final a más tardar en el mes de diciembre de 2016 para realizar nuestro cierre de auditoría.

Cabe mencionar que llevaremos a cabo la determinación del informe e informe de observaciones y sugerencias en un plazo de dos semanas una vez que hayamos terminado nuestra visita a sus instalaciones.

Equipo de auditoría que los atenderá

El trabajo estaría a cargo de un encargado y un asesor en formación supervisados por un Socio de Auditoría de nuestra Firma.

INFORMES A EMITIR:

1. Dictamen sobre la razonabilidad el uso y destino de los recursos que otorga el CONACYT al CUDI en el ejercicio 2016 acompañado de sus notas informativas.
2. Memorando de sugerencias que, en nuestra opinión, ayudarán a mejorar el sistema de control interno y los procedimientos contables.

HONORARIOS PROFESIONALES:

Para estimar el tiempo a emplear en nuestra revisión hemos considerado que:

- a) Contaríamos con una amplia colaboración del personal que lleva los registros contables y controles de su empresa,
- b) Los registros contables de su empresa se encuentran debidamente depurados,
- c) Nuestros honorarios fueron determinados con base en el volumen actual de operaciones proporcionados por el personal de sus empresas. Si fuese notoriamente mayor al previsto, platicaríamos con usted la posible modificación a nuestros honorarios por los servicios contratados para obtener su aprobación.

Nuestros honorarios se basan en el tiempo efectivamente empleado por nuestros representantes, valuados a las cuotas por hora establecidas para cada categoría.

- En el caso de la revisión de los recursos CONACYT otorgados al CUDI en el ejercicio fiscal 2016, ascenderían a \$45,000 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

En cada caso agregaríamos los gastos menores que pudiéramos erogar por su cuenta y el impuesto al valor agregado respectivo.

En caso de vernos favorecidos por su decisión, nuestros honorarios le serán facturados con un anticipo del 50% en el momento de iniciar nuestros trabajos de acuerdo a las fechas establecidas para la entrada de nuestro personal en sus oficinas

ASESORES Y CONSULTORES G.O., S.C.

...3

Lic. Carlos Casasús López Hermosa
Director general

y un pago final del 50% en el momento de la presentación de cada dictamen a que está sujeta la compañía.

Cada factura la recibirán en sus oficinas, con la atenta súplica de que nos sean pagadas dentro de la misma semana en que las presentamos.

En caso de excepciones a las consideraciones mencionadas con anterioridad, o servicios adicionales solicitados, tales como: atención de requerimientos, aclaraciones posteriores a la entrega de nuestro dictamen solicitadas por las autoridades del CONACYT, o cualquier otro trabajo adicional, serían independientes al programa original, por lo que se discutirían previamente con usted para su aprobación y serles facturadas de acuerdo al tiempo realmente incurrido por nuestro personal, valuado a las cuotas por hora vigentes en la fecha de prestación de esos servicios.

Por beneficio mutuo, hemos establecido la práctica con nuestros clientes de que ninguna de las partes podrá contratar, bajo ninguna circunstancia, personal de la otra parte, sin embargo, en casos excepcionales y previo acuerdo con nosotros, por escrito, el cliente es autorizado a negociar con nuestro representante su contratación definitiva. En el supuesto de que la contratación sea consumada, nuestra Firma cobrará el servicio de selección de personal sobre la base de un honorario equivalente al 10% de la percepción anual con la que contratarían a nuestro representante.

Deseamos expresarle nuestro agradecimiento por la oportunidad de discutir esta posibilidad, asegurándole que pondremos nuestro mayor esfuerzo para brindarle servicios del más alto nivel profesional.

Enviamos una copia de esta Carta-Convenio de servicios profesionales, la cual le agradeceríamos se sirva firmar de conformidad al calce de la presente.

Atentamente,
Asesores y Consultores G.O., S.C.

Conforme:
CUDI, S.A. de C.V.

CPC Jorge Eduardo Galván García
Socio director

Lic. Carlos Casasús López Hermosa
Director general